

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 118

2020
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-001548- -00012-0000

Fecha: 2008-08-20 9:30:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREA
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
IDEFACT OY

REFERENCIA	Radicación No.	07 1548
	Solicitud internacional	PCT/FI2004/000443
	Fecha inicio fase nacional	09/02/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	6586
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

16 AGO 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10